

| SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA | | | |
|---|--|---|---|
| TRÁMITE: PROYECTO EJECUTIVO URBANÍSTICO | | | |
| A QUIÉN VA DIRIGIDO | CIUDADANOS EN GENERAL, (PERSONA FÍSICA O MORAL) | HOMOCLAVE | SEDUE-DF-106 |
| CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE | CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE | | |
| OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO | EN LA PARTE URBANÍSTICA, ACREDITAR LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE: AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ENERGÍA ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO, PAVIMENTACIÓN Y CONDORES, DRENAJE PLUVIAL, NOMENCLATURA, SEÑALAMIENTO VIAL Y LOS DEMÁS QUE CONSIDEREN NECESARIOS CONFORME AL TIPO ESPECÍFICO Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONJUNTO A DESARROLLAR; FUNDAMENTO ARTÍCULO 295 FRACCIÓN V, INCISO a) DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. | | |
| FORMATO DE SOLICITUD | SEDUOP-DF-TS01 | FORMATO PLANO | SEDUOP-DF-TPO2 |
| DOCUMENTO QUE SE OBTIENE | LICENCIA O AUTORIZACIÓN | PERIODO DE REFERENDO O RENOVACIÓN | N/A |
| VIGENCIA | ART.291, FRACCIONES DEL I AL III DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN | | |
| DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE | | | |
| NOMBRE | SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA | DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS | HORARIO DE ATENCIÓN | LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00 HRS |
| DOMICILIO | GENERAL TREVIÑO No. 105, COL. CENTRO, GARCÍA, N.L. | TÉLEFONO | 81-55-15-18-24 |
| RESPONSABLE | ING. HEBER OMAR PÉREZ LÓPEZ | PUESTO | DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS |
| TIEMPO DE RESPUESTA | DEBIDAMENTE ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, COMPLETA Y CORRECTA, LA AUTORIDAD DEBERÁ DAR RESPUESTA A 20 DÍAS HÁBILES. | EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN | NEGATIVA FICTA |
| COSTO | CAPITULO III POR CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN | FUNDAMENTO LEGAL | LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN |
| METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO | UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) VIGENTE | FORMA DE PAGO | EFFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, TARJETA DE DÉBITO Y TARJETA DE CRÉDITO |
| LUGAR Y FORMA DE PAGO | CAJAS DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | | |
| CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE | CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. | | |
| REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS | | | |
| | | ORIGINAL | COPIAS |
| 01.- | SOLICITUD DE PROYECTO EJECUTIVO URBANÍSTICO | ✓ | |
| 02.- | TÍTULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE | | ✓ |
| 03.- | CERTIFICADO DE GRAVAMEN Y AUTORIZACIÓN DEL ACREEDOR O DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, CON NO MÁS DE 90 DÍAS DE ANTERIORIDAD | ✓ | |
| 04.- | VARIETÓN DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE | | ✓ |
| 05.- | CÉDULA ÚNICA CATASTRAL | ✓ | |
| 06.- | ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE | | ✓ |
| 07.- | CARTA PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO | | ✓ |
| 08.- | IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE PROPIETARIO VIGENTE | | ✓ |
| 09.- | IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE | | ✓ |
| 10.- | CARTA PODER GESTOR | ✓ | |
| 11.- | IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE GESTOR VIGENTE | | ✓ |
| 12.- | ACUERDO DE FACTIBILIDAD DE FRACCIONAR Y URBANIZAR EL SUELO Y DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO URBANO | | ✓ |
| 13.- | ACUERDO Y PLANO DE AUTORIZACIÓN DE PROYECTO URBANÍSTICO Y EN SU CASO, DE SUS MODIFICACIONES | | ✓ |
| 14.- | ACUERDO Y PLANO DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE BASANTES | | ✓ |
| 15.- | FOTOGRAFÍAS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PREDIO | | ✓ |
| 16.- | PROYECTOS DE INGENIERÍA URBANA (FIRMADOS POR LOS PROPIETARIOS O REPRESENTANTES LEGALES Y PROFESIONALES RESPONSABLES DE OBRA), AUTORIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES (1 COPIA DE CADA UNO Y EN SU CASO, OFICIO DE VISTO BUENO POR ESCRITO) • AGUA POTABLE • DRENAJE SANITARIO • DRENAJE PLUVIAL • ENERGÍA ELÉCTRICA • GAS • ALUMBRADO PÚBLICO (INCLUIR MEMORIA DE CÁLCULO) • NOMENCLATURA Y SEÑALAMIENTO VIAL • PATRONATO DE BOMBEROS NUEVO LEÓN, A.B.P. | | ✓ |
| 17.- | CONVENIOS DE APORTACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS QUE ADMINISTRAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS, FIRMADOS (1 COPIA) • AGUA POTABLE • DRENAJE SANITARIO • DRENAJE PLUVIAL • ENERGÍA ELÉCTRICA • GAS | | ✓ |
| 18.- | PLANO DE HABITACIÓN DE ÁREAS MUNICIPALES FIRMADOS POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO URBANO AUTORIZADOS (3 ORIGINALES) | ✓ | |
| 19.- | ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS CON DISEÑO DE PAVIMENTOS (DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IV, 4 6 Y 7 Y SUS NORMAS TÉCNICAS), (ORIGINAL Y COPIA); ELABORADO POR LABORATORIO CERTIFICADO ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑANDO CARTA RESPONSIVA, CEDULA PROFESIONAL, CONSTANCIA VIGENTE DE CERTIFICACIÓN DEL LABORATORIO CORRESPONDIENTE (COPIA) | ✓ | ✓ |
| 20.- | ESTUDIO GEOTECNICO (DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IV, 4 6 Y 7 Y SUS NORMAS TÉCNICAS), (ORIGINAL Y COPIA); ELABORADO POR LABORATORIO CERTIFICADO ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑANDO CARTA RESPONSIVA, CEDULA PROFESIONAL, CONSTANCIA VIGENTE DE CERTIFICACIÓN DEL LABORATORIO CORRESPONDIENTE (COPIA) | ✓ | ✓ |
| 21.- | PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE OBRA, FIRMADOS POR LOS PROPIETARIOS O REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, ACOMPAÑANDO COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL | ✓ | |
| 22.- | 4 PLANOS PARA SU REVISIÓN DEL PROYECTO DE EJECUTIVO URBANÍSTICO, IMPRESO A ESCALA, EN LA CUAL INDIQUE LOS DATOS DEL POLÍGONO SEGÚN ESCRITURAS, GEORREFERENCIADO EN COORDENADAS UTM CON DATUM WGS 84, ANEXAR PLANO EN FORMATO DIGITAL (D, VERSIÓN AUTOCAD 2007), QUE DEBERÁ INDIAR LAS MALDICES, MANZANAS, DIMENSIONES Y SUPERFICIES DE LOS LOTES, LOS CUADROS DE CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS MUNICIPALES, ETC. POSTERIOR A SU REVISIÓN PRESENTAR 7 PLANOS, SIN OBSERVACIONES POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA, FIRMADOS POR EL PROPIETARIO O APODERADO, FIRMADO POR DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL (ORIGINAL). | ✓ | |
| 23.- | POSTERIOR A SU REVISIÓN PRESENTAR 7 PLANOS, SIN OBSERVACIONES POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA, FIRMADOS POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL | ✓ | |
| 24.- | PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE | | 1 |
| ESTE TRÁMITE CONTIENE UN REQUISITO Y/O VO.BO. DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS | | | |
| NOMBRE DE LA DEPENDENCIA | | DIRECCIÓN | |
| SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. | | MATAMOROS No. 1717 PTE., COL. OBISPADO, MONTERREY, N.L. | |
| COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD | | BLVD. ROGELIO CANTÚ GÓMEZ 1802, COL. SANTA MARÍA, MONTERREY N.L. | |
| SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES | | AV. DIAMANTE S/N, FRACC. VALLE DE SAN JOSE 2DO SECTOR, GARCÍA, N.L. | |
| INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL | | BLVD. HEBERTO CASTILLO No. 2000, SIN COLONIA, GARCÍA, N.L. | |
| PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P. | | AV. CONSTITUCIÓN No. 407 PTE., COL. CENTRO, MONTERREY, N.L. | |
| OBSERVACIONES 2: REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN | | | |
| DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE | | | |
| <pre> graph TD A[CIUDADANO (Persona Física o Moral) Acude a recepción, solicita requisitos y solicitud de trámite.] --> B[Recepción SEDUE entrega requisitos y solicitud de trámite.] B --> C{¿Requisitos completos?} C -- NO --> D[Recepción SEDUE notifica requisitos faltantes.] D --> B C -- SI --> E[Se ingresa el Expediente en sistema.] E --> F[Se elabora orden de pago de Derechos Municipales.] F --> G[Recepción SEDUE notifica orden de pago de Derechos Municipales.] G --> H[CIUDADANO presenta copia del comprobante de pago de los Derechos Municipales.] H --> I[Se elabora licencia.] I --> J[Coordinación de Fraccionamientos otorga el Visto Bueno al Expediente.] J --> K[Dirección de Fraccionamientos otorga el Visto Bueno al Expediente.] K --> L[Dirección Jurídica otorga el Visto Bueno al Expediente.] L --> M[Firma del Secretario.] M --> N[Recepción SEDUE notifica Licencia o Autorización.] N --> O[Dictaminador Fraccionamientos archiva expediente concluido.] </pre> | | | |
| DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN | | | |
| OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN | VERIFICAR SI LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES CORRECTA | ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN | SI |
| RESPONSABLE | C.P LUIS CARLOS OVALLE HERNÁNDEZ | PUESTO | DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA |
| HORARIO DE ATENCIÓN | LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00 HRS | TÉLEFONO | 81-55-15-18-24 |
| CORREO ELECTRÓNICO | sec-desarrollourbano@garcia.gob.mx | | |
| FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022 | NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL: 81-55-15-18-24 | | |